

ACUSE

Pachuca de Soto, Hgo. 13 de septiembre de 2024.
Oficio Núm. CELSH/DGSA/037/2024
Asunto: Designación como Enlace de Administración De Riesgos

ING. ERNESTO SÁNCHEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

En uso de las facultades que me confiere la Dirección General de Servicios Administrativos en los artículos 195, 196 fracciones I, II y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo; 103 Bis fracciones II y XXIX del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo y con fundamento en el Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo II Responsables de su Aplicación y Vigilancia, Numeral 2, párrafo 2 del Acuerdo por el que se Autorizan las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 06 de diciembre de 2023, tengo a bien Designar a usted para desempeñar las funciones de:

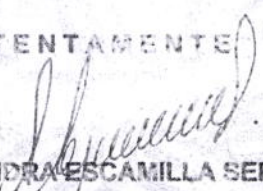
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Lo anterior, en aras de atender debidamente la aplicación del Sistema de Control Interno del Congreso.

Con la seguridad de las aptitudes y actitudes con las que se desempeña como servidor público y de los valores con los que se conduce, siempre de manera profesional, institucional y responsable; tengo la plena seguridad que desempeñará esta responsabilidad con un trabajo eficiente.

Agradecida de antemano su atención y apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. ALEJANDRA ESCAMILLA SERRANO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



c.c.p. Contraloría Interna del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
Expediente

Recibi original
Ernesto Sanchez Lopez
13/09/24
